

Exportadas un total de 9 entidades.

Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Título : Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Guía informativa sobre los principales aspectos relacionados con la diferentes ámbitos de actuación en el marco de la salud laboral en al empresa, así como sobre los deberes y derechos de los diferentes actores preventivos, incluyendo cuestiones generales sobre mutuas, salud laboral y medio ambiente, y seguridad vial. El documento es una actualización de la publicación inicial del 2011. El contenido es el siguiente: 1. La salud laboral: - Ámbito legal de la salud laboral. - El método de trabajo epidemiológico. - ¿En qué consiste la prevención de riesgos?. - «Reglas del juego». - Facultades y competencias. Principios generales. - Normativa básica en salud laboral. - Lista normativa prevención de riesgos laborales. - Tutela efectiva derechos en salud laboral. - La salud laboral en la función pública. - La salud laboral en empresas de trabajo temporal (ETT). - La salud laboral de los trabajadores de las contratas y las subcontratas. - Quién es quién: Instituciones y organismos. 2. Obligaciones y derechos: - El deber empresarial de seguridad - Derechos de los trabajadores/as - La Ley 36/2011, reguladora de la jurisdicción social - Consulta y participación en salud laboral - ¿Qué es y para qué sirve un servicio de prevención? - Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la actividad preventiva. - La vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras. - Estrategias sindicales. - Salud laboral y medio ambiente. - La intervención sindical en la empresa en el ámbito de las drogodependencias. - Seguridad vial, prevención de riesgos laborales en el tráfico rodado y los planes de movilidad sostenible como herramienta de prevención. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención.

Código Acción : AD-0003/2012

Acción : Prevención de riesgos en las empresas: herramientas de apoyo (2012)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Seguridad Vial

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Depósito Legal : V-199-2013

Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Título : Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Folleto y guía de acción preventiva para dar a conocer las obligaciones derivadas de la normativa Seveso, para prevenir y/o gestionar accidentes graves en el sector de la industria química. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Normativa de referencia. 3. Actividades e instalaciones afectadas en el Estado Español. 4. Número y patología de los accidentes Seveso. 5. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa. 6. Obligaciones de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 7. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 8. Lista básica de comprobación para delegados de prevención. El contenido del folleto es el siguiente: 1. Introducción. 2. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa Seveso. 3. Obligación de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 4. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 5. Facultades y competencias de los representantes de los trabajadores en el ámbito de la normativa Seveso. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores de sectores de producción, embotellado y distribución a granel de GLP, almacenamiento de combustibles y la producción, suministro y distribución de energía.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Riesgo químico

Palabra Clave : Plan de emergencia

La prevención de riesgos laborales y ambientales asociados a plaguicidas

Título : La prevención de riesgos laborales y ambientales asociados a plaguicidas

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Folleto y guía de acción preventiva que da a conocer los riesgos asociados al uso y exposición de plaguicidas en los centros de trabajo. El contenido del folleto es el siguiente: 1. ¿Qué son los plaguicidas? 2. ¿Para qué sirven los plaguicidas? 3. Riesgos de los plaguicidas para la salud. 4. Riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia natural. 5. Riesgos para los jóvenes y la infancia. 6. Riesgos para los trabajadores temporales. 7. Riesgos para el medio ambiente. 8. ¿Qué estoy manipulando? Normativa de clasificación y uso. 9. Prevención: Medidas a adoptar en el manejo de plaguicidas. 10. Intervención sindical. 11. Las principales normas legales. El contenido de la guía de sensibilización e información es el siguiente: 1. Introducción. 2. ¿Qué son los plaguicidas? 3. Clasificación de los plaguicidas. 4. El mercado de los plaguicidas. 5. Vías de exposición. 6. ¿En qué actividades o tareas puede haber exposición a plaguicidas? 7. Riesgos de los plaguicidas para la salud y el medio ambiente. 8. ¿Cómo puedo saber qué estoy manipulando? Normativa para su clasificación y uso. 9. Intervención sindical. 10. Medidas preventivas a adoptar en el uso de plaguicidas. 11. ¿Qué dice la normativa? Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 2 - Higiene industrial

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Plaguicidas

Palabra Clave : Agente químico

Palabra Clave : Exposición

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Condiciones medioambientales

Guía de buenas prácticas en el uso del formaldehído en laboratorios sanitarios

Título : Guía de buenas prácticas en el uso del formaldehído en laboratorios sanitarios

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Estudio sobre los riesgos y las medidas de control y prevención de la manipulación de formaldehído en el sector sanitario, donde es más habitual en los procesos de extracción de muestras biológicas, tanto en quirófanos como en centros ambulatorios y laboratorios. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. ¿Qué es el formaldehído? 3. Vías de exposición. 4. Clasificación y límites de exposición profesional. 5. Riesgos para la salud. 6. Normativa aplicable. 7. Procesos y exposiciones donde y cómo se usa. 8. Medidas de prevención colectivas e individuales. 9. Intervención sindical. 10. Intervención en caso de embarazo y lactancia. 11. Medidas preventivas adicionales. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores del sector sanitario.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector sanitario

Palabra Clave : Formaldehído

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Contaminante químico

Palabra Clave : Agente cancerígeno

Palabra Clave : Exposición

[Recopilación] Derechos de delegados y delegadas en la prevención de riesgos laborales

Título : [Recopilación] Derechos de delegados y delegadas en la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Recopilación de vídeos y folleto sobre derechos de los delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales en el ejercicio de sus funciones según la normativa vigente. Los vídeos son los siguientes: 1. Derecho de información, a facilitar por delegados y delegadas y trabajadoras. 2. Derecho de información, a facilitar por el empresario. 3. Derecho de propuesta en el diseño e implementación de medidas preventivas. 4. Derecho de propuesta en la puesta en marcha de la evaluación. El folleto es el siguiente: 1. Derechos de participación de delegados y delegadas de prevención de riesgos psicosociales. Producto final destinado a delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Duración : Vídeo 1: 4,15 min. ; Vídeo 2: 6,57 min. ; Vídeo 3: 12,9 min. ; Vídeo 4: 7,44 min.

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Intervención psicosocial

Palabra Clave : Metodología preventiva

Palabra Clave : Normativa

Por experiencia: Boletín de Salud Laboral para Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. (nº 70, octubre 2015)

Revista : Por experiencia

Título : Por experiencia: Boletín de Salud Laboral para Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. (nº 70, octubre 2015)

Autor Principal :

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Números : 70

Periodicidad actual : Trimestral

Descripción : Boletín por Experiencia nº 70 editado por el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) y publicado en octubre del 2015. Recoge artículos de interés en materia de prevención de riesgos y salud de los trabajadores. El sumario es el siguiente: 1. Tablón. 2. Condiciones de trabajo: - Más del 60% de las enfermedades declaradas en 2014 en la Comunidad Valenciana corresponde a mujeres. Consuelo Jarabo. - Brasil: trabajo precario y abuso de agrotóxicos. Carlos Eduardo Chaves, Junio César Días. 3. Dossier: 20 años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Vicente López: - "Esta es la historia de una ley que no llegó a ser de salud laboral" Berta Chulvi entrevista a Ángel Cárcoba, representante de CCOO en las negociaciones de la ley. - ¿Estamos protegiendo la salud de los trabajadores y las trabajadoras? Pedro J. Linares. - "Hay que recuperar el espíritu de lucha de los primeros años porque la salud es la vida". Los delegados y las delegadas de prevención opinan sobre los 20 años de aplicación de la ley. - "La ley fue un giro copernicano: se introdujo la gestión de la prevención en la empresa". Berta Chulvi entrevista a Manuel Velázquez, jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya. - "La prevención en las empresas muchas veces se convierte en un montón de papeles". Berta Chulvi entrevista a Rafael López Parada, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. - "Quisimos situar la salud laboral en el marco de la salud pública, pero nos quedamos a medias" Berta Chulvi entrevista a Montse García, médica del trabajo y especialista en salud pública. - De la medicina del trabajo a las especialidades preventivas. Luces y sombras. María López Jacob. - La ley dio carta de legitimidad a la participación de los trabajadores en la prevención. Claudia Narocki. 4. Debate: - El cambio climático y la salud humana. Begoña María-Tomé Gil. 5. Recursos. 6. porEvidencia. 7. Contraportada. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0008/2014

Acción : Difusión de información sobre prevención a través de la publicación de la revista "Por experiencia" (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Agente biológico

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Medicina del trabajo

Palabra Clave : Gestión medioambiental

Depósito Legal : V-1533-1998

Identificador URL editorial : <http://www.porexperiencia.com/portada.asp>

Identificador URL publicación : <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=70&pag=03&titulo=Sumario>

Protocolo de actuación de la representación de la plantilla ante situaciones de no-aptitud identificadas en los reconocimientos médicos

Título : Protocolo de actuación de la representación de la plantilla ante situaciones de no-aptitud identificadas en los reconocimientos médicos

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Informe sobre el procedimiento a seguir en los casos en los que un reconocimiento médico tiene como resultado un "no apto" para los trabajadores y que puede llegar a convertirse en despido objetivo por parte de la empresa, al convertirse el "no apto" a "ineptitud sobrevenida". Los contenidos son los siguientes: 1. Preliminar. 2. La vigilancia de la salud: nace para defender, se usa para atacar. 3. El punto de partida: artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 4. El desamparo de la "no aptitud". 5. Para evitar la declaración de no- aptitudes: - Definir antes de la vigilancia de la salud en base a qué criterios objetivos se puede declarar una no aptitud. - Concretar las pruebas a realizar y el sentido que tienen. - Acordar que los únicos resultados de la vigilancia de la salud, en el caso de reconocimientos no obligatorios, puedan ser, aptx, aptx con limitaciones, o no aptx temporal. - Evitar la realización de reconocimientos médicos. 6. Negociar medidas que eviten la expulsión del trabajo en caso de declararse alguna no-aptitud. 7. Pero ¿Qué es la aptitud? - Diferentes definiciones. - La normativa de seguridad social. - Quién declara la no aptitud y quien asume su coste. 8. La valoración de la aptitud. 9. Cuando se produce alguna declaración de no aptitud: - Buscar un puesto de trabajo compatible con la aptitud. - Buscar la cobertura de la seguridad social. - Negar validez a la declaración de no aptitud. - Impugnar judicialmente las decisiones lesivas de los intereses de la persona afectada consecuentes a la declaración de no aptitud. 10. Las resistencias de la "otra parte". 11. Buscando ayuda. 12. Resumen operativo. 13. Un caso especial de no aptitud: sobrepasar los límites de exposición admitidos. 14. Bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y agentes sociales de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2015

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Valores límite de exposición

Palabra Clave : Normativa

Protocolo de actuación de la representación de la plantilla antepropuesta de obligatoriedad de los reconocimientos médicos

Título : Protocolo de actuación de la representación de la plantilla antepropuesta de obligatoriedad de los reconocimientos médicos

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Informe sobre la idoneidad y eficacia de la obligatoriedad de la la vigilancia de la salud de los trabajadores cuando el resultado puede ser negativo para el trabajador y la indefensión a la que se encontraría frente a un despido objetivo por un resultado "no apto" en el reconocimiento médico. El contenido es el siguiente: 1. La vigilancia de la salud: nace para defender y se usa para atacar. 2. El punto de partida: Artículo 22 de la Ley de Prevención de riesgos laborales. 3. Recepción y acuse de recibo de la solicitud. 4. Determinado del supuesto y análisis de la solicitud: Caso 1. Evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. Caso 2. Por prescripción legal. Caso 3. Verificar si el estado de salud de personas que realizan tareas de riesgo es un peligro para ellas mismas, otros miembros de la plantilla o terceros. - Características comunes a todos los supuestos. 5. Argumentando la respuesta: - Informe positivo. - Informe Negativo. 6. Actuaciones paralelas: La negociación. 7. Después de la obligatoriedad, el consentimiento informado. 8. Cargarse de argumentos: algunos principios generales en la sentencia del Tribunal Constitucional 196/2004. 9. Denuncia de los abusos. 10. Resumen operativo: - Recepción y acuse de recibo de la solicitud empresarial de obligatoriedad. - Determinación del supuesto y análisis de la solicitud. - Argumentando la respuesta. - Negociando garantías. Producto final destinado a empresas, trabajadores y agentes sociales de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2015

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Guía de buenas prácticas para Comités de Seguridad y Salud - CSS

Título : Guía de buenas prácticas para Comités de Seguridad y Salud - CSS

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Guía de buenas prácticas para mejorar el funcionamiento y la efectividad de los Comités de seguridad y salud para ser más operativos en la prestación de servicios de información y asistencia a los trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Prólogo. 2. Guía Buenas prácticas: - Composición del CSS. - Hacer que el CSS funcione. - Normas de funcionamiento. - Describir con más detalle las materias que trata el CSS. 3. Pautas para valorar el funcionamiento e incrementar la efectividad. 4. Percepción del CSS por el resto de la empresa. 5. Valorar el impacto. 6. Anexos: - Selección de artículos de la LPRL. - Lista de comprobación para repasar la situación. - Modelo de Reglamento de funcionamiento del CSS y de acta de constitución. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención de riesgos laborales y miembros de los comités de seguridad y salud.

Código Acción : AI2017-0004

Acción : Asistencia técnica e información para el fomento de la prevención de riesgos laborales (2017)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

